

Escritura No.

2016-1-01-001-P05791

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

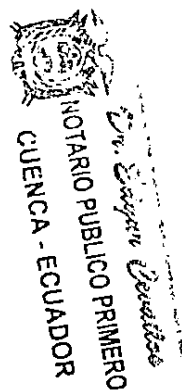
OTORGADA POR:

DISFERO CIA. LTDA.

CUANTIA: \$68.312,00

**** VM *****

DI: 3 COPIAS



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS, ante mí, DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA, Comparece a la celebración del presente instrumento público y realiza bajo la solemnidad del juramento las declaraciones que en el contiene, la señora MIRIAM JACQUELINE ROJAS LIMA en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía DISFERO CIA. LTDA., conforme consta de la copia del documento que se inserta como habilitante. La compareciente es de



nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada y residente en la ciudad de Machala-Ecuador, de transito por esta ciudad, hábil para realizar este tipo de acto, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruida que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

“SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía DISFERO CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

Comparece a la celebración del presente instrumento público y realiza bajo la solemnidad del juramento las declaraciones que en el contiene, la señora MIRIAM JACQUELINE ROJAS LIMÁ en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía DISFERO CIA. LTDA., conforme consta de la copia del documento que se inserta como habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil

casada, domiciliada y residente en la ciudad de Machala-Ecuador, de transito por esta ciudad, hábil para realizar este tipo de acto.- **CLAUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a). La compañía "DISFERO CIA.

LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Primero de la ciudad de Cuenca,

Doctor Edgar Cevallos Gualpa, el veinte y uno de enero de

2014 con un capital social de cuatrocientos dólares de los

Estados Unidos de América. b). La mencionada

constitución de la compañía fue debidamente aprobada

por la superintendencia de Compañías mediante

resolución numero SC.IRC.14.0223, de fecha veinte y

cuatro de marzo del año dos mil catorce, debidamente

inscrita en el Registro Mercantil de la Cuidad de Cuenca el

veinte y ocho de abril de dos mil catorce, bajo el número

294. c) La Junta General Universal y extraordinaria de

socios de la compañía realizada en fecha 28 de noviembre

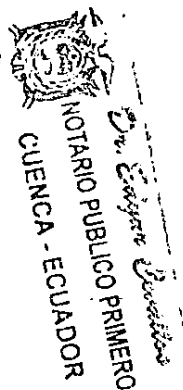
de 2016, resolvió aumentar el capital social de la compañía

en la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS

DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA (USD 68.312,00) e introducir las reformas

correspondientes al Estatuto, conforme consta del acta



#294
28-abr-14

68312



que se agrega.- **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y DECLARACION JURAMENTADA.-** Conforme los antecedentes que quedan expuestos, la señora MIRIAM JACQUELINE ROJAS LIMA en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía DISFERO CIA. LTDA. Declara: (A) Aumentado el Capital de la compañía en la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 68.312,00), en consecuencia el capital actual de la compañía es de SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 68.712,00). Para este aumento se emiten SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS DOCE nuevas participaciones de un dólar cada una, de las cuales las SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS NUEVE CON 87/100 serán pagadas con la reinversión de utilidades obtenidas por la compañía en el año 2015 y que no han sido repartidas a los socios, en forma proporcional para cada uno de los mismos y el saldo restante es pagado con el aporte en efectivo y numerario realizado de igual manera a prorrata por los socios de la

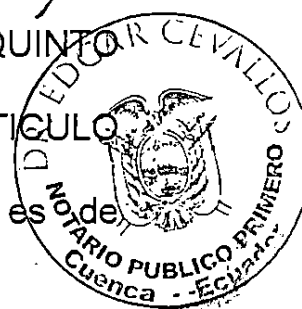
68 309,87
2,13
68 312,00

compañía hasta completar el monto por el cual se realiza el presente aumento, de conformidad al cuadro de aumento que se adjunta a esta escritura y al acta de la junta respectiva. **B)** En consecuencia y mediante este instrumento, el cuadro de integración de capital queda conformado de la siguiente manera:

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca - ECUADOR

SOCIO	CAPITAL ACTUAL (USD)	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO PARA EL AUMENTO (USD)		TOTAL DEL AUMENTO	CAPITAL ACTUAL (USD)	NUMERO DE PARTICIPACIONES (UN DÓLAR C/U)
		Pagado en numerario	Pagado mediante reinversión de utilidades obtenidas en el año 2015			
KAREN ELIZABETH FERNANDEZ ROJAS	\$96,00	\$0,63	\$16.394,37	\$16.395,00	\$16.491,00	16491
PAULINA TAMARA FERNANDEZ ROJAS	\$96,00	\$0,63	\$16.394,37	\$16.395,00	\$16.491,00	16491
MIRIAM JACQUELINE ROJAS LIMA	\$208,00	\$0,87	\$35.521,13	\$35.522,00	\$35.730,00	35730
TOTAL	\$400,00	\$2,13	\$68.309,87	\$68.312,00	\$68.712,00	68712

C) REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de capital acordado por la Junta General Universal de Socios, se reforma el ARTICULO QUINTO del Estatuto de la compañía, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es



SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 68.712,00), dividido en SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTAS DOCE participaciones iguales e indivisibles, de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una."- / **CLAUSULA CUARTA:**

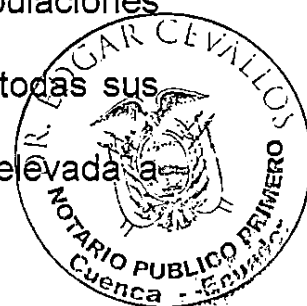
DECLARACION JURAMENTADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- En

consecuencia la señora MIRIAM JACQUELINE ROJAS LIMA en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía DISFERO CIA. LTDA. Declara bajo juramento

que: (a) La compañía DISFERO CIA. LTDA. ha efectuado un aumento del capital social llegando a tener en este momento el capital de SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 68.712,00), reformándose así sus estatutos de conformidad a los términos que anteceden, para ello queda constancia y respaldo en la contabilidad de la compañía. (b) Que la compañía DISFERO CIA. LTDA., a la fecha no mantiene contratos suscritos y fallidos con el estado ni con ninguna de sus Instituciones. Es todo cuanto puedo decir en honor a la

verdad.- **CLAUSULA QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente acto queda fijada en el mismo valor del incremento, esto es en SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 68.312,00).- **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** se agregan como documentos habilitantes el acta de la junta donde se ha resuelto el aumento de capital y el nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.- Autorizo al profesional del derecho Juan Javier Andrade para que realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de este aumento de capital y su respectiva inscripción.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.- Atentamente, Juan Javier Andrade. ABOGADO matricula número cero uno, dos mil diez, ciento noventa del Foro de Abogados del Azuay".- Hasta aquí la minuta que se agrega, la compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



escritura pública para que surta los fines legales
consiguientes.- **DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

ESPACIO VACIO

Cuenca, 7 de mayo de 2014

Señora

MIRIAM JACQUELINE ROJAS LIMA

Ciudad

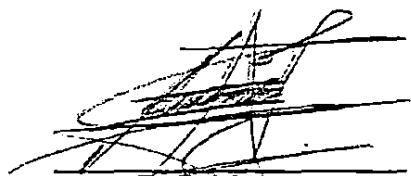
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en Junta Universal de socios de **"DISFERO CIA. LTDA."**, celebrada en esta ciudad de Cuenca el día 7 de Mayo de 2014 a las 08h00 se decidió elegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la misma por el periodo estatutario de cinco años.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá las funciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía, tales como, representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, entre otras.

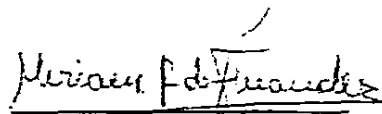
Los estatutos sociales constan en la mencionada escritura pública de constitución de la compañía otorgada en fecha 21 de febrero de 2014 ante el Dr. Edgar Cevallos Gualpa, Notario Público Primero del Cantón Cuenca e inscrita legalmente en el Registro Mercantil en fecha 28 de Abril de 2014, bajo el número 294.

Atentamente,


JUAN JAVIER ANDRADE
Secretario Ad-Hoc

Nota de Aceptación.- Yo **MIRIAM JACQUELINE ROJAS LIMA** dejo expresa constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **"DISFERO CIA. LTDA."**

Machala, 7 de mayo de 2014


MIRIAM JACQUELINE ROJAS LIMA
C.I. 070220579-0



ESMITH & SONS

Registro Mercantil de Cuenca

TRAMITE NÚMERO: 637

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPRESENTACIÓN:	4522 /
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2014 /
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1098 /
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS /

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/05/2014 /
FECHA ACEPTACIÓN:	07/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISFERO CIA. LTDA. /
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
07/02/2005/90	ROJAS LUNA MIRIAM JACQUELINE	GERENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, AUTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

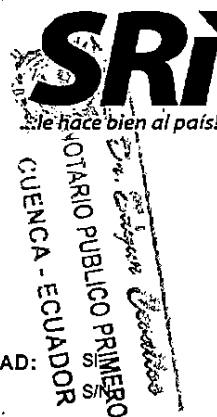


Página 1 de 1

ESSENCE BLANC



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190402398001
DISFERO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: DIPROBE
REPRESENTANTE LEGAL: ROJAS LIMA MIRIAM JACQUELINE
CONTADOR: SARMIENTO SARMIENTO JUAN DIEGO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 25/06/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/06/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE PELUQUERIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: PACHACAMAC Número: 5-33 Intersección: AV. PASEO DE LOS CAÑARIS Piso: 3 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA AURELIO AGUILAR Teléfono Trabajo: 074108767 Teléfono Trabajo: 072983252 Teléfono Trabajo: 072983952 Email: miriamrojas.diprobe@yahoo.com Celular: 0994348562

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 2
JURISDICCIÓN \ ZONA 6 AZUAY

ABIERTOS 2
CERRADOS 0



Código: RIMRUC2016001305362
Fecha: 30/11/2016 17:01:45 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190402398001
DISFERO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	28/04/2014
NOMBRE COMERCIAL:	DIPROBE	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE PELUQUERIA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOBILIARIO PARA SALONES DE BELLEZA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE BELLEZA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: PACHACAMAC Numero: 5-33 Interseccion: AV. PASEO DE LOS CAÑARIS Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA AURELIO AGUILAR Piso: 3 Telefono Trabajo: 074108767 Telefono Trabajo: 072983252 Telefono Trabajo: 072983952 Email: miriamrojas.diprobe@yahoo.com Celular: 0994348562

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	25/06/2014
NOMBRE COMERCIAL:	DIPROBE	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE PELUQUERIA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOBILIARIO PARA SALONES DE BELLEZA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE BELLEZA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Ciudadela: LA CAROLINA Calle: LA INMACULADA Numero: S/N Interseccion: OCTAVA NORTE Referencia: A TREINTA METROS DEL COLEGIO LA INMACULADA Celular: 0994348562 Telefono Trabajo: 072893952 Telefono Trabajo: 072893252 Email: miriamrojas.diprobe@yahoo.com



Código: RIMRUC2016001305362

Fecha: 30/11/2016 17:01:45 PM

Acta No. 3

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "DISFERO CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de noviembre del año 2016, en el local de funcionamiento de la empresa ubicado en la calle Pachacamac 5-33 y Paseo de los Cañaris, siendo las 18H00, se constituye la Asamblea General de Socios de la compañía "DISFERO CIA. LTDA.", el presidente de la compañía Dr. Bolívar Fernandez Solano, quien dirige la sesión confirma la asistencia de la Gerente de la compañía Señora Miriam Rojas Lima, quien actúa como secretaria de esta junta, por lo que sin más se procede a iniciar la misma y constatar el quórum para proceder a sesionar legalmente.

Constatación del quórum.

Se comprueba la existencia del quórum legal el mismo que está conformado por:

KAREN ELIZABETH FERNANDEZ ROJAS, 24% de participaciones.

PAULINA TAMARA FERNANDEZ ROJAS, 24% de participaciones.

MIRIAM JACQUELINE ROJAS LIMA, 52% de participaciones.

Los concurrentes conforman el 100% del capital existente, por lo cual la presente junta tiene el carácter de universal y consiguientemente se procede a determinar el Orden del Día haciéndolo de esta manera:

1. Conocimiento y resolución sobre la reinversión de utilidades obtenidas en el año 2015, el aumento de capital social y la reforma de los estatutos sociales.

El presidente da lectura y somete a consideraciones de los asistentes el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y se da inicio a la junta:

1. Conocimiento y resolución sobre la reinversión de utilidades obtenidas en el año 2015, el aumento de capital social y la reforma de los estatutos sociales.

El presidente de la compañía se dirige a la asamblea de socios y recuerda que en la junta anterior se ha tratado sobre la reinversión de utilidades, en tal motivo y continuando con el tema referido se propone a la asamblea que las utilidades

19ND
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca - Ecuador
Cesallos



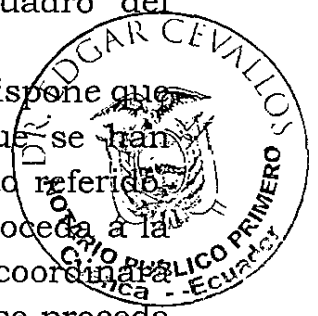
CONFIDENTIAL

2005

obtenidas en el año 2015, que fueron SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 87/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 68.309,87), sean reinvertidas en la compañía en su totalidad, para lo cual cada uno de los socios aumentará su capital social en la misma proporción y por el valor de las utilidades que les corresponden a cada uno y aportaran además mediante aporte en efectivo a la compañía en partes igualmente proporcionales, hasta completar el aumento de capital por el valor de SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 68.312,00). Para este aumento de capital se propone la emisión de SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE (68312) nuevas participaciones de un dólar cada una y que el pago de las participaciones sea realizado mediante la reinversión de utilidades del año 2015 y mediante aporte a la compañía en efectivo y numerario por el valor correspondiente que le permita a cada socio completar unidades de participación y mantener el porcentaje, conforme lo establece el cuadro de Aumento de Capital que es presentado a la junta.

Finalmente mociona que de acordarse el aumento de capital propuesto mediante reinversión de utilidades y aporte en numerario, se reforme el artículo cuarto del estatuto de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 68.712,00), dividido en SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTAS DOCE participaciones iguales e indivisibles, de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una." Todo lo señalado se somete a votación y por unanimidad todos los socios aceptan el AUMENTO DE CAPITAL mediante reinversión de utilidades obtenidas en el año 2015 y aporte en numerario en los términos establecidos por la junta, de igual manera aprueban el cuadro del aumento.

Resuelto el aumento de capital la junta autoriza y dispone que una vez realizados los aportes en numerario que se han señalado, la gerente proceda a realizar el aumento referido, suscriba la escritura pública correspondiente y proceda a la inscripción en el Registro Mercantil, para lo cual coordina con el departamento de contabilidad a fin de que se proceda de la forma que corresponde.



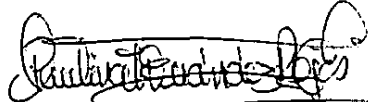
RECEIVED

Por no existir más puntos a tratarse se redacta la presente acta dentro de un receso que es declarado para este fin.

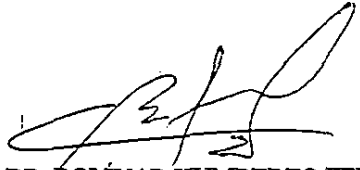
Siendo las 18H45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad y firman todos los socios.

27/12/18
Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca - ECUADOR


KAREN ELIZABETH FERNANDEZ ROJAS
SOCIA


PAULINA TAMARA FERNANDEZ ROJAS
SOCIA


MIRIAM JACQUELINE ROJAS LIMA
SOCIA
SECRETARIA


DR. BOLÍVAR HUMBERTO FERNANDEZ S.
PRESIDENTE



ESPACIO EN BLANCO

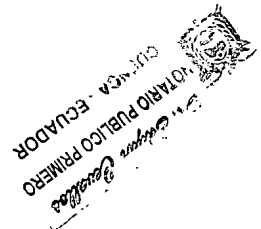
DISFERO CIA. LTDA
CUADRO DE AUMENTO DEL CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL INICIAL			AUMENTO DE CAPITAL		NUEVO CAPITAL		
	Valor	No. Participa	% Participa	Mediante reinversion de utilidades 2015	Mediante aporte en efectivo	TOTAL A AUMENTAR	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES Valor \$ 1.00
FERNANDEZ ROJAS KAREN ELIZABETH	96.00	96	24%	16,394.37	0.63	16,395.00	16,491.00	16,491
FERNANDEZ ROJAS PAULINA TAMARA	96.00	96	24%	16,394.37	0.63	16,395.00	16,491.00	16,491
ROJAS LIMA MIRIAM JACQUELINE	208.00	208	52%	35,521.13	0.87	35,522.00	35,730.00	35,730
Total	400.00		1.00	68,309.87	2.13	68,312.00	68,712.00	



Miriam R. de Fernandez

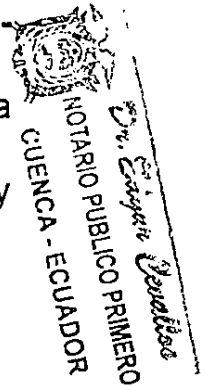
MIRIAM ROJAS LIMA
GERENTE GENERAL



ESPAÑOL EN BLANCO

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a la
otorgante por mí el Notario se ratifica en su contenido y
firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



Miriam R. de Fuenfaja

MIRIAM JACQUELINE ROJAS LIMA
C.C. 07 02205790
DISFERO CIA. LTDA.

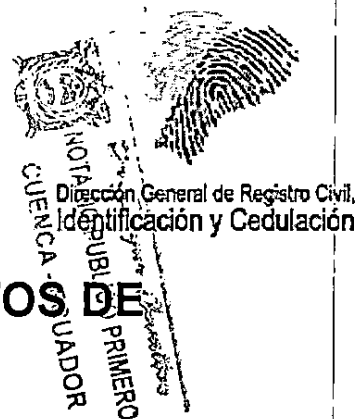
[Signature]
Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA ECUADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Miriam R. de Fierro

Número único de identificación: 0702205790

Nombres del ciudadano: ROJAS LIMA MIRIAM JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ SOLANO BOLIVAR H

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 1990

Nombres del padre: ROJAS SEGUNDO

Nombres de la madre: LIMA PEREGRINA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.01 13:51:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-75bf12b9a39b45e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

070220579-0

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN
ROJAS LIMA MIRIAM JACQUELINE
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA
FECHA DE EMISIÓN: 1997-11-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
BOLSAVIR
FERNANDEZ SOLANO

PROFESIÓN / CATEGORÍA
BACHILLERATO
PROFESION / CATEGORÍA
CONSEJERANTE

EX130722

APellidos y Nombres de Pape
EDUARD SANCHEZ
APellidos y Nombres de la Madre
LUNA PEREZ ROSA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SACUMA
2011-03-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-09

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

058
058 - 0244
0702205790

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
ROJAS LIMA MIRIAM JACQUELINE

EL ORO
PROVINCIA
SANTA ROSA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTA ROSA
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
 SE OTORGAN EN FE DE ELLOS CONFIERO
 ESTA
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
 MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO





TRÁMITE NÚMERO: 13634

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	10312
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	723
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0702205790	ROJAS LIMA MIRIAM JACQUELINE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

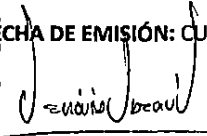
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /30/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISFERO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



